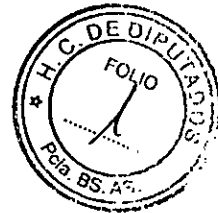




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



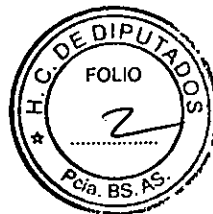
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**DECLARA**

Expresar su más enérgico rechazo, repudio y consternación por el incendio de la Biblioteca de la Escuela Primaria N° 3 "Hipólito Yrigoyen" de Berisso, sita en la intersección de las calles 16 y 165 de la ciudad de Berisso. Asimismo solidarizarse con toda la comunidad educativa de dicho establecimiento escolar.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como objetivo expresar la reprobación del fatídico incendio que sufriera el sector de la Biblioteca de la Escuela Primaria N° 3 "Hipólito Yrigoyen" de la localidad de Berisso.

Cerca de las 7hs del día de abril del corriente año, minutos antes del inicio de las clases habituales para los alumnos que concurren al establecimiento educativo, comenzó a propagarse un devastador fuego en el sector de la biblioteca, acudiendo prontamente los bomberos voluntarios del Cuartel de Berisso.

Gracias a la oportuna, rápida e inmediata asistencia de los servidores públicos, hicieron que las llamas fueran circunscriptas al sector de la Biblioteca.

Si bien los daños por el incendio fueron importantes, ya que se perdió material bibliográfico, pérdidas de importancia en su mobiliario, destrucción de computadoras, ahumamiento de paredes y la totalidad de los libros que maestros, alumnos, etc consultaban a diario, por razones de la divina providencia no hubo que contabilizar víctimas, ni quemaduras de nadie.

No debe escapar a la realidad que pudo haber tenido contingencias muy desafortunadas, si el hecho hubiese ocurrido en un horario con alumnos, docentes, personal auxiliar y directivos en el interior de dicho establecimiento escolar.

Sí, es de lamentar el dantesco episodio que jamás se olvidaran quienes acudían en ese momento a aprender, como también quienes llegaban a cumplir con sus obligaciones educativas y se vieron sorprendidos por el foco ígneo que nunca hubiesen deseado.

También merece un pequeño párrafo la desaparición fruto del fuego de libros, acto salvaje que por sí solo logra la total consternación y repudio de toda la comunidad educativa de la Escuela Primaria N° 3 en particular y de la comunidad de Berisso en general.

Ataques de estas características, lejos de intimidar debe fortalecer y motivar a redoblar esfuerzos, a los cooperadores, alumnado, maestros y directivos de la biblioteca escolar de la referida escuela, para no bajar los brazos y seguir trabajando. Es por los motivos expuestos, que solicito a las señoras y señores Diputados de este H. Cuerpo acompañen con sus votos afirmativos este Proyecto de Declaración.

  
Lta. MARIA DEL HUERTO RATTI  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.